



## Asegúrese de que tu servicio de Hotspot WiFi cumple con los requisitos legales



Las leyes de muchos países requieren que una empresa que proporciona un servicio de Internet al público (Hotspot WiFi) debe tomar medidas para mantener un registro de las personas que usan el Hotspot.

Esto significa solicitar al usuario que proporcione información y, además, almacenar información sobre la computadora de los usuarios y el software en la computadora.

Estados Unidos tiene una ley llamada CALEA (Communications Assistance for Law Enforcement Act, <http://transition.fcc.gov/calea/>) que requiere que los operadores de Hotspot Wi-Fi mantengan un registro de personas y computadoras usando el servicio de Internet.

La Unión Europea tiene requisitos legales similares para los proveedores de Hotspot WiFi. Las leyes de otros países varían, pero la mayoría requiere que se registre el uso de la Internet pública, para permitir que las autoridades rastreen a los usuarios cuando sea necesario.

**Todos los gateways de Guest Internet proporcionan un medio para registrar cada usuario de Internet y grabar el registro como un archivo de correo electrónico. Se solicita al usuario que proporcione información personal, que puede o no ser correcta. El tipo de computadora, la dirección MAC y el tipo de navegador también se registran.**

La pantalla de inicio de sesión del Hotspot tiene una opción para solicitar hasta tres elementos de datos de una persona que desea acceder al Hotspot. La respuesta de los usuarios, junto con la información sobre la computadora, se registra en un archivo y luego se envía al propietario del Hotspot a través de un correo electrónico.

La información proporcionada por el usuario puede no ser correcta, sin embargo, la información sobre la computadora está registrada y puede ser utilizada por las autoridades para rastrear a una persona de interés.